



UNIENDO PIEZAS CONTRA LA VIOLENCIA.

Unidad de Trabajo con Mujeres y Género
Departamento de Movilidad e Integración Social
Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Prado (DIDECO)
Adriana Sanhueza Cisterna y Carolina Cisternas Márquez
(Chile)

Resumen:

En la comuna de Lo Prado, se implementa en la actualidad un programa para el desarrollo humano de las mujeres, que hemos denominado UNIENDO PIEZAS CONTRA LA VIOLENCIA (UPCV) - Circuito de acciones integradas para la prevención, acompañamiento y reparación en el abordaje de la violencia contra las mujeres, iniciativa en curso desde marzo del año 2017, con una antesala de al menos una década de experiencias locales públicas y comunitarias en torno a esta problemática. UPCV opera gracias a la articulación de un trabajo sostenido en la comuna, donde la sociedad civil, el Gobierno y el Municipio registran importantes logros en el abordaje de la violencia contra las mujeres materializando líneas de trabajo en las áreas de prevención, acompañamiento y reparación en lo que refiere al abordaje de la violencia contra las mujeres.

Palabras clave: Prevención de la violencia, participación ciudadana

**Abstract:**

In the commune of Lo Prado, a program for the human development of women is currently being implemented, which we have called UNIENDO PIEZAS CONTRA LA VIOLENCIA (UPCV), JOINING PIECES AGAINST VIOLENCE in English. It is a circuit of integrated actions for the prevention, support and reparation in the approach to violence against women, an initiative that has been underway since March 2017, with a prelude to at least a decade of local public and community experiences around this problem. UPCV operates thanks to the articulation of a sustained work in the commune, where civil society, the Government and the Municipality register important achievements in addressing violence against women, materializing lines of work in the areas of prevention, support and reparation in terms of addressing violence against women.

Key words: Violence prevention, citizen participation.

Resumen de la experiencia.

En la comuna de Lo Prado, se implementa en la actualidad un programa para el desarrollo humano de las mujeres, que hemos denominado UNIENDO PIEZAS CONTRA LA VIOLENCIA (UPCV) - Circuito de acciones integradas para la prevención, acompañamiento y reparación en el abordaje de la violencia contra las mujeres, iniciativa en curso desde marzo del año 2017, con una antesala de al menos una década de experiencias locales públicas y comunitarias en torno a esta problemática.

Esta red opera liderada por la Municipalidad de Lo Prado, desde donde se articula el trabajo de la Corporación Municipal de Salud y la 44°Comisaría de Carabineros de Lo Prado, entre otras instituciones. Participan como representantes de la comunidad, la Red de Monitoras Comunitarias de Prevención y Acompañamiento, Fundación Betesda, entre otras.

Asesora y acompaña la experiencia el área de género y gobernabilidad del PNUD. Actúan como red de formación y derivación: la Fiscalía de Género y VIF, Fundación PRODEMU y la Universidad Academia Humanismo Cristiano, entre otras.

UPCV opera gracias a la articulación de un trabajo sostenido en la comuna, donde la sociedad civil, el Gobierno y el Municipio registran importantes logros en el abordaje de la violencia contra las mujeres:

- El año 2005 al alero del trabajo del Programa “Centro de la Mujer de Lo Prado” - espacio que busca “Contribuir en el ámbito local en la disminución, interrupción y desnaturalización de la violencia contra la diversidad de mujeres a través de acciones de: prevención, atención, reparación del daño, protección psicosocial y jurídica, así como también mediante la articulación de redes que permitan una respuesta institucional oportuna en el territorio” (Municipalidad de Lo Prado, 2019) - se llevó a cabo el lanzamiento del libro “Tú no estás Sola: Relatos de Mujeres que vencieron la violencia”, fruto del continuo apoyo de un grupo de 10 mujeres lopradinas que sobrevivieron a la violencia y plasmaron en este escrito sus experiencias, desde donde se articuló la Organización Renacer, importante referente para el abordaje comunitario y entre pares de la violencia contra las mujeres en este territorio. (Grupo Renacer, 2016)
- (<https://www.panoramasnews.com/2015/12/01/mujeres-lopradinas-lanzan-libro-tu-no-estas-sola-relatos-de-mujeres-que-vencieron-la-violencia/>). El año 2017, con apoyo del Gabinete de Alcaldía, la Organización pudo reeditar el libro, con un tiraje de 200 nuevos ejemplares del mismo.

En noviembre del 2018, la Municipalidad de Lo Prado obtuvo el tercer lugar, entre casi 30 municipios participantes en el Concurso “Equidad de Género e Igualdad en el Territorio Local, Experiencias que germinan y se acrecientan”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se reconoce la importante labor desarrollada desde el Municipio en torno a estas temáticas, destacándose entre las acciones aquellas vinculadas con el abordaje de la violencia contra las mujeres. (<https://www.achm.cl/index.php/noticias/item/1161-en-vina-del-mar-se-inauguro-el-encuentro-nacional-de-alcaldesas-y-concejales/>)

https://www.achm.cl/images/Doc_Capacitaciones/Genero/Concurso/ACTACONCURSO.pdf.

Durante el 2019, UPCV es acompañado por el Laboratorio de Gobierno, gracias a la adjudicación del Fondo INNOVA FOSIS, recurso que busca acompañar técnicamente y financiar parte de esta experiencia de política local, que, de acuerdo a una rigurosa evaluación, podría ser escalable y traspasable a otras comunas, transformándose en una política pública nacional. UPCV resultó ser uno de los 20 pilotos ganadores, de un universo de más de 150 proyectos participantes. Durante el 2019, se ha logrado trabajar en la formalización de protocolos y modelos de trabajo, que permiten facilitar el empaquetamiento y traspaso esta experiencia.

Diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, están participando de este proceso, liderado en la Comuna de Lo Prado por la Fundación Betesda, ya que INNOVA FOSIS asiste directamente a la Sociedad Civil y Academia, actuando el Municipio como el principal impulsor y asesor en este desarrollo de política pública.

En la línea reparatoria, se encuentran en intervención un total de 20 mujeres, correspondientes al 50% de la cobertura total, que ejecuta un programa psicosocial, que orienta la decisión respecto a un proyecto de inversión para aportar a la generación de ingresos propios de las mujeres participantes. Este acompañamiento y financiamiento finaliza en mayo del año 2020 y ha permitido identificar áreas sobre las cuales es preciso que recaiga mayor inversión. Cabe mencionar que La Fundación Betesda, organización de origen cristiano, es una de las principales contribuyentes locales al abordaje de la violencia contra las mujeres, destacándose entre sus experiencias el lanzamiento del libro “Como Vaso Frágil: Violencia Contra la Mujer en el ámbito eclesial” en diciembre del año 2017. (Villarroel G., Medina M, Huitrañan M., Escobar M., & Paredes G., 2017)

Este circuito de acciones integradas UPCV, opera mediante tres líneas de acción:

1. Prevención y promoción: área desde donde hemos logrado sensibilizar a la comunidad, estudiantes, organizaciones sociales, de mujeres y religiosas en torno al delito de la violencia intrafamiliar, específicamente la que acontece en contexto de pareja contra las mujeres, así como en torno al rol de la sociedad civil en la lucha por su erradicación.

En esta línea desarrollamos durante marzo del año 2019 la primera versión del curso “Mujeres y Territorios: Construyendo (nos) una ciudad más amigable”, donde logramos convocar a 30 mujeres, dirigentes vecinales, dirigentes de comités vecinales de seguridad ciudadana, profesionales que trabajan con niños y niñas, entre otras personas, en un espacio de formación, co-ejecutado con la Universidad Humanismo Cristiano y la Fiscalía de Género, donde profundizamos en la urbanización como proceso en que toda su construcción se centra en el sujeto masculino. Revisamos propuestas desde el urbanismo feminista y otros enfoques que desafían a la comunidad a asumir un rol más activo en torno al derecho a la vida y la ciudad de las mujeres, otorgándoles mayores cuidados.

http://www.academia.cl/comunicaciones/noticias/dictados-por-academicas-de-la-dijus_la-academia-participo-en-curso-de-formacion-para-mujeres-en-lo-prado

Para el año 2020 esperamos desarrollar la segunda versión de este curso que en un total de 16 horas cronológicas logra activar importantes reflexiones en torno al derecho a la ciudad de las mujeres, quienes para su aprobación requieren la presentación de una propuesta de trabajo práctico y localizado.

Por otro lado, el área de promoción comunitaria de la DIDECO, cuenta con una estrategia de trabajo territorial que consta de equipos de profesionales expertos para el abordaje comunitario, dividiendo la comuna en 4 territorios. Dentro de cada uno de estos equipos existe un/a profesional con experticia en enfoque de género, que ha instalado desde hace tres años la importancia de las acciones de promoción y prevención de la violencia de género en el trabajo comunitario y organizacional de la DIDECO, logrando instalar la necesidad del rol social y de denuncia frente a la violencia contra las mujeres, permitiendo que este deje de ser visto como un problema doméstico que solo involucra a los integrantes del hogar. En Lo Prado, el delito con mayor incidencia corresponde al delito de violencia intrafamiliar (más del 75% del total de las denuncias), identificándose a mujeres como víctimas de violencia de pareja en el 98% de estos casos.

Y finalmente, en el abordaje específico del tema, el Programa Centro de la Mujer cuenta con un área de Prevención que busca un área de Prevención que está enfocada en trabajar con toda la comunidad de manera de desnaturalizar, desmitificar y visibilizar las distintas manifestaciones de violencia de género que dan cabida la violencia contra las mujeres. Cada año, desde este dispositivo se realiza el “Curso de formación de monitoras y monitores en prevención de violencia contra las mujeres”, que tiene como fin capacitar a líderes y lideresas de agrupaciones, dirigentas y dirigentes de juntas vecinales y organizaciones sociales de base como Comités de Seguridad Ciudadana en distintas técnicas y contenidos para la prevención comunitaria de violencias contra las mujeres.

Durante el 2019 el énfasis estuvo puesto en la capacitación de jóvenes, destacándose entre las experiencias una capacitación a más de 30 estudiantes universitarios (<http://www.academia.cl/comunicaciones/noticias/en-alianza-con-centro-de-la-mujer-de-lo-prado-escuela-de-trabajo-social-forma-monitores-comunitarios-en-prevencion-de-violencia-contra-la-mujer>).

Desde el año 2017, el Municipio enlaza el trabajo propio del Centro de la Mujer, con el Unidad de Trabajo con Mujeres y Género, iniciativa municipal y que busca aunar estrategias y modelos de trabajo entre los distintos programas y oficinas que trabajan, principalmente con mujeres, de manera de efectuar procesos de formación en prevención, diagnósticos respecto a violencia a tiempo y otorgar prestaciones más sostenidas e integrales.

Durante el año 2019, el Municipio en conjunto con la Fundación Betesda iniciaron un proceso de capacitación en prevención y primera acogida a agentes comunitarios relevantes del territorio, teniendo como meta a mayo del 2020, la capacitación de al menos 50 organizaciones sociales, las cuales cristalizarán su compromiso con la instalación del Sello “Organización libre de Violencia”, consistente en una bandera identificatoria, que pueda ser vista a distancia y que permita distinguir los espacios donde existirá tolerancia 0, frente a la VCM.

Todo el trabajo desarrollado dentro del área de prevención y promoción, se encuadra bajo los enfoques de género y derechos humanos, identificando la violencia contra las mujeres como una problemática social con raíces culturales que necesitan ser cuestionadas y deconstruidas para el levantamiento de una comuna más justa y equitativa, ideal en el cual los gobiernos locales pueden realizar grandes gestiones.

2. Acompañamiento: En esta línea el principal logro tiene relación con la oficialización el pasado 08 de marzo del año 2019, de la Red de Acompañamiento Comunal a Mujeres Víctimas de Violencia RAC MVV, que ha permitido otorgarle dignidad a las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas y ex parejas (<https://www.adprensa.cl/cronica/en-el-dia-internacional-de-la-mujer-lo-prado-fortalece-red-de-proteccion-a-victimas-de-la-violencia-intrafamiliar/>). La RAC opera durante el proceso de denuncia, constatación de lesiones y derivación para seguimiento del caso, mediante la articulación a nivel comunal de un circuito intersectorial donde participa el Municipio, la Corporación Municipal de Salud, La 44° Comisaría de Lo Prado y la Comunidad Organizada, específicamente Red de Monitoras y Fundación Betesda.

El circuito se activa mediante la alerta que llega a la Dirección de Seguridad Municipal. Esta alerta puede provenir desde Carabineros, Corporación de Salud, Municipio o el propio territorio. La Dirección Municipal de Seguridad y Convivencia contacta de manera inmediata a monitoras comunitarias y/o profesionales municipales de acompañamiento (las monitoras comunitarias trabajan desde los viernes a las 06:00 pm hasta el domingo a las 11:00 pm). Todas ellas están capacitadas para acompañar de manera presencial a las mujeres en situación de violencia, que decidieron iniciar un proceso de denuncia. Este acompañamiento es durante todo el proceso de denuncia y hasta la derivación final, vale decir entrevista con personal de carabineros, entrevista con personal de salud para constatación de lesiones, derivación al Centro de la Mujer y otro. En el plano de la infraestructura existe desde el año 2018 en la Comisaría de Carabineros, así como en la Corporación Municipal de Salud (responsable de la atención primaria de salud en el territorio) salas acondicionadas de manera óptima para estos fines, lo que permite en primera instancia, separar a la mujer del agresor durante este procedimiento, en el caso que el agresor haya sido detenido. Asimismo, estas salas permiten otorgar privacidad a las mujeres en estos procedimientos que son delicados y estigmatizante.

Por su parte, el personal a cargo se capacita de manera permanente con el fin de humanizar y dignificar el trato hacia las mujeres víctimas de violencia, reduciendo por ejemplo la cantidad de veces en que la mujer tiene que relatar la misma situación. Con el fin de optimizar este circuito, la Corporación Municipal de Salud a partir de este circuito, ha dispuesto desde marzo del año 2019, un dispositivo de atención de urgencia durante las 24 horas del día en la comuna, dispositivo que atienden con carácter de “urgencia” cualquier constatación de lesiones enmarcada en violencia intrafamiliar, independientemente de si existe riesgo vital o no. Las monitoras voluntarias y profesionales de acompañamiento juegan un rol fundamental en la medida que acompañan de manera presencial a las mujeres durante todo este proceso, brindándoles primera acogida y contención. Las mujeres en situación de violencia, monitoras y/o profesionales de acompañamiento son trasladadas físicamente para estos fines en vehículos municipales de la Dirección de Seguridad Municipal, separándolas inclusive durante los procesos de traslados del agresor, situación que en cualquier otra Comuna del país no ocurre, ya que en un vehículo policial se traslada a la víctima y al agresor,

revictimizando a las mujeres. Un desafío fundamental de la RAC para el año 2020, es estandarizar el registro de partes policiales y médicos con el fin de optimizar su uso en procesos legales, de manera de sacar mayor provecho para fines de la justicia procesal penal y de manera de evitar relatos reiterados por parte de la víctima.

Si bien la formalización de la RAC data desde marzo del año 2019, se articula desde principios del año 2018. Cabe mencionar, que ninguna de las principales instituciones públicas involucradas ha incrementado su presupuesto en esta área, correspondiendo estas mejoras exclusivamente a la optimización de la gestión pública. La única inversión extra directa fue otorgada por el Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD) a las monitoras comunitarias de acompañamiento y correspondió a una subvención única de 4.800 dólares, orientada a solventar gastos en comunicaciones, traslados y otros, durante el año 2019. Actualmente existe un financiamiento otorgado a la Fundación Betesda, para potenciar las tres líneas de UPCV.

Integran esta línea de acompañamiento en el ámbito de la formación de personas: Fiscalía de Género, Fundación Betesda, Monitoras Comunitarias (formadas en primera instancia como monitoras en prevención y actualmente como monitoras de acompañamiento).

La Fundación Betesda, asume un rol fundamental como formadora y creadora de contenidos. Durante el 2019 mediante una alianza de trabajo con el Centro de la Mujer de Lo Prado, lograron certificar a más de 30 monitoras y monitores de prevención de origen cristiano. Para el 2020 se proyecta que al menos 5 de esas personas capacitadas, pasen a integrar el trabajo de monitoras de acompañamiento para el correcto desenvolvimiento de la RAC.

La Red Comunal de Acompañamiento registra cerca de 150 atenciones en proceso de denuncia a mujeres víctimas de violencia, desde marzo del año 2019 a la fecha. Se proyecta acompañar a 250 mujeres en sus procesos de denuncia durante el año 2020.

3. Reparación, recuperación y autonomía. Esta línea se enfoca en la facilitación de procesos legales, psicosociales, principalmente mediante el dispositivo del Centro de la Mujer. Los objetivos del Centro son “Contribuir en el ámbito local en la disminución, interrupción y desnaturalización de la violencia contra la diversidad de mujeres a través de acciones de: prevención, atención, reparación del daño, protección psicosocial y jurídica, así como también mediante la articulación de redes, que permitan una respuesta institucional oportuna en el territorio”.

Esta línea es sostenida principalmente desde la Red Pública. Sin embargo, se requiere fortalecerla con intervenciones en nudos críticos relacionados con la generación de ingresos propios, situación donde muchas veces no se identifica la violencia. En estos casos la recuperación de la autonomía económica resulta ser un vehículo para salir del círculo que la propicia. Actualmente, cerca de 20 mujeres han participado del Programa de Acompañamiento Breve del Piloto UPCV asistido y financiado por INNOVA FOSIS, donde al cierre del programa se espera que las mujeres definan el servicio y/o productos que van adquirir con una subvención de entrega inmediata para tales fines.

Objetivos.

General:

Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en la Comuna de Lo Prado, logrando al mismo tiempo sistematizar la experiencia y construyendo herramientas que permitan traspasar esta iniciativa a otras comunas del país, facilitando los procesos de denuncia y humanizando el trato que reciben las mujeres en esta situación, facilitando y estimulando de esta forma el quiebre con los círculos de violencia, que se esconden al interior de las familias.

Específicos:

- Desarrollar una línea de trabajo en la promoción y prevención de la violencia contra las mujeres, mediante procesos de formación dirigidos a agentes comunitarios y trabajadores del sector público en la Comuna.
- Desarrollar una línea de trabajo de acompañamiento, que sostenga la experiencia de la Red de Acompañamiento Comunal a mujeres víctimas de violencia, pionera en Chile en el sostenimiento de un circuito de acompañamiento en el proceso de denuncia.
- Desarrollar una línea de trabajo reparatoria, que ofrezca alternativas concretas para la recuperación de la autonomía económica de aquellas mujeres que rompieron con el círculo de la violencia.

Situación previa:

La VCM en sus distintas expresiones, es una violación flagrante a los derechos humanos y la expresión más cruda de desigualdad entre mujeres y hombres, dejando a la mujer en una situación de inferioridad, subordinación y vulnerabilidad; para el gobierno local, terminar con la discriminación, así como con las brechas entre hombres, mujeres y disidencias sexuales es una de sus prioridades.

De acuerdo a cifras entregadas por el Ministerio del Interior, una de cada tres mujeres ha vivido o vive violencia en su vida en Chile, lo que se traduce en casi 3 millones de mujeres, revelando que la VCM es un problema grave y estructural de nuestra sociedad, producto de una cultura machista. En Chile, la VCM está “naturalizada”, no la vemos porque es un comportamiento que consideramos “normal” porque así se ha aprendido. (SERNAMEG, 2014)

El Estado chileno, para enfrentar el problema de la VCM dentro de una relación de pareja, cuenta con cuerpos legales que la regulan, tales como: la Ley N° 20.066 (2005) sobre Violencia Intrafamiliar (VIF), la Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia mediante la creación de un procedimiento especial en estos tribunales el delito de maltrato habitual y agravantes por contextos de VIF, la Ley N° 20.480 en el 2010 que fortalece y reforma de manera estructural los cuerpos normativos en esta materia, dando énfasis a la protección de la mujer, tipificando el delito de femicidio (U.de Chile, 2017).

En nuestro país, en los últimos cinco años (2013-2017) la tasa de femicidio consumados ha permanecido sin variaciones significativas y, por el contrario, la tasa de

femicidio frustrados muestra una tendencia al alza, lo que indica, que el fenómeno de la violencia, en su expresión más grave sigue presente, a pesar de las campañas y políticas públicas que buscan disminuir su ocurrencia.

Por otra parte, de acuerdo a la información proporcionada al INDH por Carabineros de Chile, mediante Oficio en junio 2018, el total de denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) hacia la mujer, ha tendido a la baja desde el año 2014 al año 2017, así también, en el maltrato físico con resultado de lesiones leves y el maltrato psicológico (INDH, 2018).

El Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), posee un sistema integral de monitoreo y análisis del fenómeno delictual en Chile, éste funciona al interior de la División de Programas y Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregando información territorial que permite mantener un observatorio intermunicipal que sirva de soporte para el diseño de políticas públicas a nivel local (CEAD, Centro de Estudios y Análisis del Delito).

Los datos proporcionados por Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en materia VIF, y específicamente, al delito Violencia intrafamiliar a la mujer, las denuncias formales entre los años 2013-2018 son las siguientes:

1. Cuadro estadístico país

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Violencia intrafamiliar	140.415	131.354	121.918	116.876	116.023	113.252
Violencia intrafamiliar a mujer	111.428	103.708	95.278	91.128	90.087	86.445

Fuente: CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito)

Tasa cada 100.000 habitantes nivel país

Fuente: elaboración propia, con datos de CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito).

A nivel país, de acuerdo a los datos, las denuncias de violencia intrafamiliar han disminuido y tienden a la baja entre los años 2013 al 2018. En el año 2016-2017 se mantuvo y no hubo disminución significativa. En el contexto de la VIF, la violencia contra las mujeres registra la mayor cantidad de casos.

Lo Prado es una de las comunas de la Región Metropolitana, ubicada en el sector norponiente de la capital en el radio urbano.

En relación a los datos demográficos extraídos del Censo 2017, Lo Prado tiene una población aproximada de 96.249 habitantes, de un total de 7.112.808 habitantes de la Región Metropolitana. Si bien existe un aumento de la población a nivel nacional y regional en comparación al Censo 2002, en la comuna de Lo Prado, por el contrario, presenta una disminución de 7,73% de su población.

La distribución en cuanto a sexo, en Lo Prado, corresponde a 49.450 mujeres y 46.799 hombres. Estas cifras evidencian la presencia mayoritaria de población femenina en el territorio y ésta se concentra en el rango etario que va desde los 10 a 69 años.

Desde el año 2000, los Alcaldes de Lo Prado corresponden al partido político por la democracia PPD y son parte del conglomerado de la Nueva Mayoría, lo que ha permitido que se faciliten procesos para el abordaje sobre estos temas con énfasis en la participación comunitaria y el desarrollo humano.

En cuanto a la problemática de VCM en el territorio, en los últimos 5 años existe una tendencia a la disminución en las denuncias de VIF, realizadas en Carabineros y en la PDI. Según datos publicados por el CEAD, desde el año 2013 al 2017 hay una baja significativa en las denuncias, sin embargo, en el año 2018 estas denuncias aumentaron.

2. Cuadro estadístico comuna de Lo Prado

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Violencia intrafamiliar	633	572	420	412	359	454
Violencia intrafamiliar a mujer	497	459	315	310	265	323

Fuente: CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito)

Fuente: Elaboración propia, con datos de CEAD (Centro de Estudios y Análisis del Delito).

Lo anterior, evidencia las causas estructurales del problema, lo que denota la complejidad de dicha problemática, que está basada en un orden social discriminatorio, por lo tanto, hacerse cargo de ella, implica enfrentarla en diferentes líneas. Por ello, como Municipio de Lo Prado se considera necesario prevenir, acompañar, reparar, y avanzar como sociedad en su erradicación.

Para el Estado de Chile es prioritario enfrentar esta problemática, creando el Servicio Nacional de la Mujer en 1991 (hoy SERNAMEG). Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.820, del 1 de junio 2016, se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, dando una respuesta institucional a la violencia contra la mujer en nuestro país. Las estrategias programáticas actúan para contribuir a la disminución del problema detectado, desde sus causas más próximas, con vinculación entre sí, conformando un Modelo de Abordaje de la Violencia Contra la Mujer en el país, especialmente en los territorios, con acciones directas en las comunidades donde viven las mujeres y la articulación de los dispositivos VCM de la Red SERNAMEG desplegados a lo largo de Chile.

UPCV surge en Lo Prado a partir del problemático aumento de femicidios frustrados y la disminución de las denuncias por violencia intrafamiliar. Esta situación es alarmada por la Red de Monitoras Comunitarias, así como por los equipos técnicos municipales que intervienen en esta área. Se decide intervenir con énfasis sobre el proceso de la denuncia, comprendiéndolo como una situación que puede revictimizar a las mujeres, al punto de expulsarla de la posibilidad de establecer una denuncia, aumentando su riesgo

de vida en situaciones graves. UPCV busca también generar un contexto comunal que permita estimular la denuncia y posterior a ello ofrecer posibilidades a las mujeres de manera de recuperar su autonomía y sus vidas.

A nivel municipal, el Centro de la Mujer, programa que aborda la problemática de la VCM desde el ámbito preventivo y desde el acompañamiento psicosocio - jurídico a las mujeres en situación de violencia, está vigente desde el año 2000, y denominados como se conocen hoy desde el año 2005. Durante el 2019, ha ingresado a más de 220 mujeres a sus programas de acompañamiento, además de las más de 50 mujeres que siguen en acompañamiento desde años anteriores.

En Chile, durante el año 2019, 61 mujeres han perdido su vida en manos de feminicidas. Se registró además 1 suicidio feminicida. Y durante el mes de diciembre ocurrió una muerte de una mujer loprädina, que hasta la fecha se está investigando si corresponde a un feminicidio o a un suicidio feminicida.

En la Comuna de Lo Prado, La iniciativa UPCV, se comienza a desarrollar de manera sistemática desde marzo del año 2017, a partir del cambio de administración municipal, donde se instala una gestión en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que prioriza la reestructuración del organigrama en funcionamiento hasta la fecha, desplegando una línea de trabajo que instaura un Departamento con énfasis en la movilidad e integración social, desde donde se desprende la Unidad de Trabajo con Mujeres y Género, soporte de las acciones sostenidas desde entonces hasta nuestros días en el ámbito del abordaje de la violencia contra las mujeres. La Unidad de Trabajo con Mujeres y Género, reúne a tres Programas que se ejecutan mediante Convenios de Colaboración entre el SERNAMEG y el Municipio, uno de ellos es el Centro de la Mujer de Lo Prado, principal catalizador de iniciativas locales en lo que refiere al abordaje de la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo, esta Unidad sostiene una línea de trabajo local municipal desde donde se articula la Red de Acompañamiento Comunal a Mujeres Víctimas de Violencia. Esta Red buscar responder a la dificultad que enfrentan las mujeres frente a las denuncias. En promedio, las mujeres tardan 7 años en iniciar un proceso de denuncia. Lamentablemente una vez que lo hacen muchas de ellas desisten o se retractan, abandonando los procesos penales.

Población beneficiaria

Las personas beneficiarias directas son las 49.450 mujeres que habitan en la comuna de Lo Prado y corresponden a más de un 51% de la población total. Un 65,8% de esta población se encuentra en el tramo de entre 15 y 64 años de edad y un 16,8% en el tramo de más de 65 años.

La Tasa de Pobreza Multidimensional indica un aumento de la población considerada como “Pobre” entre 2015 y 2017 en la comuna, incrementándose desde un 20,09% a un 24,16% de la población. Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 60,35% de la pobreza de la comuna para 2015, lo cual indica la existencia un 20,7% más de mujeres pobres que hombres pobres. En 2017 afortunadamente, esta brecha disminuye en un 2,98% respecto del año 2015 (PLADECO, 2018 en <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2019/08/PLADECO.pdf>).

Las personas beneficiarias indirectas son todas aquellas que habitan en la Comuna, alcanzó un total de 96.249 según el último CENSO.

Es importante mencionar la existencia de 6.994 personas inmigrantes, que reportan simultáneamente ser residentes en Chile y haber nacido en otro país. Este valor representa un 7,42% del total de la población de la comuna. La población inmigrante de Lo Prado está compuesta en primer lugar por habitantes provenientes de Perú (3,72%), Colombia (1,37%) y Haití (0,97%).

Los inmigrantes provenientes de Perú representan el 50,09% del total de la población migrante de Lo Prado, y están compuestos por un 47,4% de hombres y un 52,6% de mujeres. En segundo lugar, están los inmigrantes provenientes de Colombia, que representan el 18,43% de la población migrante, teniendo una proporción similar entre hombres y mujeres. En el caso de la población Haitiana, la proporción de su población por sexo indica que el 66,3% son hombres y sólo un 33,7% son mujeres.

Respecto a la conformación de los hogares, los biparentales con hijos y los hogares extensos son los tipos de hogar predominantes y representan cerca del 50% del total de hogares en la comuna. El tipo de hogar preponderante es el “hogar extenso”, que está integrado por el hogar nuclear junto a otros parientes de la jefatura del hogar. Corresponde al 24,82% del total, indicando que aproximadamente un cuarto de los hogares de Lo Prado se compone de este modo. En comparación a la estructura de hogar a nivel metropolitano y nacional, los hogares extensos en Lo Prado representan un 5% más que la tendencia para la Región Metropolitana y el país. Los hogares biparentales con hijos representan el 24,09% de los hogares, ubicándose 5 puntos porcentuales bajo la tendencia metropolitana y nacional. En definitiva, Lo Prado tiende a presentar hogares extensos, compuestos, monoparentales y sin núcleo en mayor cantidad que la media a nivel regional y nacional. Por el contrario, hogares nucleares con y sin hijos, se encuentran significativamente por debajo del indicador a nivel regional y nacional.

Las viviendas que estaban catalogadas como “sin hacinamiento” han tenido una disminución de un 4,7% entre 2013 y 2017, mientras que las demás categorías que van desde “hacinamiento medio bajo” a “hacinamiento crítico” han aumentado en un 2,1% y un 0,7% respectivamente en ese mismo periodo. Si bien el 2017 un 84,8% de las viviendas no presentan dificultades, existe un 15% de viviendas de la comuna en que sus moradores viven con algún grado de Hacinaamiento.

(Información extraída de PLADECO Lo Prado 2018, en <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2019/08/PLADECO.pdf>).

Fases del Proyecto:

2016 Primera Fase: Instalación de un enfoque técnico en la Dirección de Desarrollo Comunitario, con énfasis sobre el desarrollo humano de las personas, donde se integra la intervención de las oficinas y programas que tienen como sujeto de sus políticas a mujeres, en una unidad de trabajo que potencia las acciones de dichos programas.

2018 Segunda Fase: Instalación de la mesa técnica que permite la creación y sostenimiento actual de las Red Comunal de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de

Violencia RAC MVV, presentada públicamente el 8 de marzo del 2019, y que a la fecha ha acompañado a más de 150 mujeres en sus procesos de denuncia, humanizando la situación y entregando una política centrada en el cuidado de las mujeres.

2019. Tercera Fase: Pilotaje para la propuesta de escalamiento a nivel nacional, aportando en la formulación de políticas públicas para erradicar la violencia de género en el país.

Distintos momentos de estas fases se superponen toda vez que el trabajo de integración de programas, así como el sostenimiento de la red son procesos permanentes y que pueden co-existir con la fase actual de pilotaje y desarrollo de prototipo para el escalamiento de la iniciativa.

Acciones realizadas:

Marzo 2018: Reestructuración organigrama DIDECO que crea el Departamento de Movilidad e Integración Social y la Unidad de Trabajo con Mujeres.

Noviembre del 2018: Hito de Reconocimiento Municipal. La Municipalidad de Lo Prado obtuvo el tercer lugar, entre casi 30 municipios participantes en el Concurso “Equidad de Género e Igualdad en el Territorio Local, Experiencias que germinan y se acrecientan”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Julio 2019 a la fecha (proyectado hasta mayo del 2020). Postulación, demostración regional, incubación, validación y pilotaje de UPCV junto a Fundación Betesda en Fondo Innova FOSIS y Laboratorio de Gobierno.

Diciembre 2019: (proyectado actualizar semestralmente) Presentación Protocolo RAC MVV 2019.

Línea de Prevención.

2015: Apoyo técnico en la edición y lanzamiento del libro “Tú no estás Sola. Relatos de Mujeres que vencieron la violencia” de la Organización Renacer.

2017 a la fecha (proyectado a realizar todos los años): Formación de monitores y monitoras comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, capacitando en promedio a 100 participantes al año.

Marzo 2017: Apoyo técnico en la re-edición del libro “Tú no estás Sola: Relatos de Mujeres que vencieron la violencia” de la Organización Renacer.

Diciembre 2017: apoyo técnico en la edición y lanzamiento del Libro "Como Vaso Frágil: Violencia Contra la Mujer en el ámbito eclesial" de Fundación Betesda.

Marzo 2018 (proyectado una vez al año) Primera Edición Curso “Mujeres y Territorios”. Construyendo (nos) una ciudad más amigable, co-ejecutado con Fiscalía de Género y Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Marzo 2018 a la fecha: Conformación y ejecución de trabajo de equipo técnico asesor en enfoque de género para la implementación de las mesas técnicas territoriales en el área de promoción comunitaria.

Noviembre 2018 (proyectado una vez al año): Acciones de Conmemoración en torno al Día Internacional por la NO Violencia contra las mujeres, con foco en la visibilidad del perfil de los agresores. Instalación artística, conversatorios y otros.

Agosto - septiembre 2019: Hito de Formación, co - ejecutado con Universidad. (proyectado una vez al año), Curso de Formación para Monitores y monitoras Comunitarios/as en prevención de violencia contra las mujeres en la Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Noviembre 2019, capacitación a funcionarios y funcionarias en torno a prestación de servicios con énfasis en las personas y sus derechos.

Noviembre 2019: (proyectado una vez al año), Hito Comunicacional: Saludo Municipal Uniendo Piezas contra la Violencia en el Contexto de la Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres. Intervención en Frontis Municipal enfocada en la visibilidad del perfil de los agresores.

Proyección 2020: Capacitación a 50 organizaciones sociales en torno a la prevención y primera acogida para mujeres en situación de violencia e instalación de sellos “Organización libre de violencia”.

Línea de Acompañamiento.

Marzo 2018 a la fecha: Mesas técnicas mensuales RAC, que permiten el sostenimiento y progreso de la misma.

Marzo 2019. Lanzamiento Red de Acompañamiento Comunal a Mujeres Víctimas de Violencia RAC MVV.

Junio 2019: Gestión final y asignación de recursos por parte del PNUD para el trabajo de las monitoras comunitarias hasta diciembre del año 2020.

Proyección 2020: Gestión de Recursos para la sustentabilidad del trabajo de las monitoras de acompañamiento desde el año 2020.

Proyección 2020: Formación de Red de Monitoras Cristianas para su vinculación con la Red de Monitoras de Acompañamiento y posterior vinculación al trabajo de la RAC.

Línea Reparatoria

Marzo 2015 a la fecha: Implementación de Programa Centro de la Mujer enfocado en el acompañamiento psicosocio - jurídico a mujeres en situación de violencia.

Septiembre 2019 (proyectado hasta mayo del 2020): Formulación y ejecución de Programa de Acompañamiento Breve a mujeres en situación de violencia, orientado al fortalecimiento del plan de vida para la recuperación de la autonomía y generación de ingresos propios.

Proyección: Pilotaje UPCV en el contexto de su implementación mediante INNOVA FOSIS.

Resultados diseño.

Conformación Departamento de Movilidad e Integración Social y Unidad de Trabajo con Mujeres.

Postulación (video, pitch y documento escrito y adjudicación UPCV a Fondo Innova, junto Fundación Betesda.

Programa Municipal Anual con presupuesto asignado para acciones Conmemorativas 25 de noviembre.

Resultados implementación.

Sistematización experiencia desarrollada hasta octubre del 2018 en torno al trabajo municipal vinculado a la equidad de género e igualdad en el territorio.

Documento protocolo Red de Acompañamiento Comunal a Mujeres Víctimas de Violencia.

Diseño e implementación primera versión Curso “Mujeres y Territorios”, Construyendo (nos) una ciudad más amigable.

Conformación equipo técnico asesor Enfoque de Género en Mesas Territoriales - Área de Promoción Comunitaria.

Resultados impacto.

50% meta alcanzada en programa de acompañamiento psicosocial breve para la autonomía y generación de ingresos propios en mujeres víctimas de violencia, egresadas del Centro de la Mujer de Lo Prado.

200 mujeres acompañadas en sus procesos de denuncia durante el 2019, según reporte anual RAC.

2 libros comunitarios editados, presentados y distribuidos con apoyo técnico del Municipio de Lo Prado.

300 monitores y monitoras capacitados en prevención contra la violencia hacia las mujeres desde el año 2017 a la fecha.

30 mujeres certificadas en la primera versión del curso “Mujeres y Territorios” Construyendo(nos) una ciudad más amigable.

Resultados esperados para el 2020

50 organizaciones Sociales certificadas con el Sello “Organización libre de violencia contra las mujeres”

50 mujeres con egreso exitoso del Programa de Acompañamiento Breve UPCV para la recuperación de la autonomía y generación de ingresos propios.

Egreso exitoso acompañamiento técnico UPCV a Fundación Betesda en el contexto de Innova FOSIS.

Al menos 10 monitoras cristianas formadas en RAC y su efectiva incorporación al circuito.

Documento base para la gestión de recursos pro sostenibilidad trabajo de monitoras comunitarias en la implementación de la RAC.

Al menos 200 mujeres acompañadas durante el año 2020 mediante protocolo de la RAC MVV.

Estrategias de Género aplicadas al proyecto

Todo el trabajo se centra en el desarrollo de una línea base territorial que apunta a la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas, comprendiendo que una vida libre de violencia es la base para el desarrollo humano de las personas, el potenciamiento de sus capacidades, el ejercicio de sus derechos y el logro de una vida plena y autónoma.

En una comuna con altos índices de vulnerabilidad, coexistentes con una alta incidencia del delito de violencia intrafamiliar contra las mujeres en contexto de pareja, es fundamental aunar esfuerzos e integrar políticas y programas que apunten a intervenir sobre esto, mediante al menos tres líneas de trabajo, como las desarrolladas hasta el momento: prevención, acompañamiento y reparación.

La Tasa de Pobreza Multidimensional indica un aumento de la población considerada como “Pobre” entre 2015 y 2017 en la comuna, incrementándose desde un 20,09% a un 24,16% de la población. Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 60,35% de la pobreza de la comuna para 2015, lo cual indica la existencia un 20,7% más de mujeres pobres que hombres pobres.

- a) Democracia de género
- b) Transversalidad de género
- c) Mujer, Ciencia y Tecnología
- d) Desarrollo Económico Local con Enfoque de Género

Factores que dan especial valor a la experiencia

Incorporación de acciones planteadas por Organizaciones Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil en el circuito de acciones integradas, potenciando el impacto en el territorio, comprendiendo la Comuna como un espacio sobre el cual todos y todas tenemos responsabilidad, así como experiencia respecto a la instalación de temáticas y soluciones. Para el caso de UPCV se destacan los aportes de Organización Renacer, Red de Monitoras, Fundación Betesda y todas las organizaciones territoriales y funcionales que se ensamblan en las diversas acciones desplegadas por esta política.

Por otro lado, se destaca la capacidad de traspaso y escalabilidad que tiene esta experiencia, siendo reconocida hasta el momento por diversas Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, El Programa de las Naciones Unidas, El laboratorio de Gobierno y diversas organizaciones sociales y feministas que voluntariamente han participado en nuestras acciones.

Dificultades planteadas

Una situación que ha generado dificultades durante la implementación ha sido la co-ejecución de la RAC con monitoras voluntarias, ya que es necesario compatibilizar metas de tipo laboral, con el énfasis puesto desde quienes aportan a estas acciones desde su interés personal o activismo feminista/comunitario. La manera de resolver conflictos implica también generar fórmulas que consideren intereses de todas las partes involucradas y no solamente un modelo de gestión institucional público.

Gran parte de los logros alcanzados por la RAC tienen que ver con el interés de monitoras voluntarias, así como su trayectoria en el trabajo comunitario en la Comuna, lo cual es una consideración necesaria a la hora de ejecutar políticas públicas.

Otra dificultad es la inexistencia de recursos frescos que permitan garantizar la línea de trabajo desarrollada por la Red de Monitoras, que son voluntarias, lo cual mantiene a quienes trabajan en el área de gestión de la RAC en una permanente búsqueda y sensación de riesgo.

Incorporación de personal de Carabineros a una iniciativa de difícil instauración en ese tipo de funcionarios, quienes tienen nula o poca formación en el abordaje de este tipo de delitos, lo que sin duda genera muchas dificultades en la implementación, donde además la rotación de funcionarios/as es permanente.

Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Grupo quincenal de acompañamiento a monitoras voluntarias que permite reconocer y comprender intereses activistas, así como la manera de vincularlos con una Red formada casi en su totalidad por instituciones públicas, de manera de potenciar el trabajo y sus resultados.

Realizar reuniones técnicas post horario de oficina, con el objeto de adaptar la institucionalidad a los ritmos y propuestas que emanan de la comunidad, de la misma manera en que se hace con todas las acciones que se desprenden de las mesas técnicas de gestión territorial del área de promoción comunitaria.

Equipo de gestión a cargo de la búsqueda permanente de recursos que además de las mejoras en los modelos de trabajo, son necesarios para garantizar la sostenibilidad de la red, con énfasis en la gestión de recursos para la implementación del trabajo asociado a las monitoras comunitarias.

Capacitación y sensibilización de manera permanente a personal de Carabineros en modelos que se adecuan a su trabajo, por ejemplo; capacitación de procedimientos durante los cambios de turnos de sus equipos, instancia en que se encuentran todos o la mayor parte de funcionarios/as reunidos, en espacios cortos, pero efectivos de formación.

Equipo técnico del proyecto

Monitoras Comunitarias de Prevención y Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia, con formación y experiencia en el abordaje de la violencia contra las mujeres desde el ámbito profesional y social.

Directora de Desarrollo Comunitario y Encargada de Departamento de Movilidad e Integración Social, Profesionales del Área Social con especializaciones en la gestión de políticas públicas y el desarrollo humano, responsables del modelo de gestión de UPCV y su implementación.

Equipo de Centro de la Mujer, integrado por 7 profesionales, con experiencia y especializaciones en el área de género responsables de la definición del énfasis técnico, así como de la selección de casos para la implementación de UPCV.

Directora de Seguridad y equipo técnico de seguridad, profesionales del área social con formación y experiencia en la seguridad desde la perspectiva de la seguridad humana y el rol de la comunidad como principal estrategia de prevención frente a la incidencia de delitos comunes, siendo esta la Unidad que garantiza el traslado cuidado, acompañamiento y, por lo tanto, la sostenibilidad de la RAC.

Directora de la Corporación de Salud Municipal, quien ha definido la reestructuración de dicho servicio para la correcta adecuación de sus funciones e infraestructura para la implementación de UPCV, garantizando la atención con carácter de urgencia en constatación de lesiones frente al delito de VIF.

Equipo profesional de la Corporación de salud, que está a cargo de la implementación del rol de su institución en UPCV, capacitando de manera permanente a sus funcionarios del área médica y no médica, para la correcta implementación de UPCV, específicamente la RAC.

Comisario de la 44 Comisaría de Carabineros de Lo Prado, quien está a cargo de facilitar la formación de personal de Carabineros, así como de la adecuación de su infraestructura para la implementación de UPCV

Carabineros de la 44 Comisaría de Carabineros responsables de la implementación de UPCV en su institución.

Fiscal de Género quien es la responsable de otorgar directrices a sus equipos para las capacitaciones necesarias para el desarrollo de UPCV.

Profesional del Área de Género del PNUD, responsable de asesorar técnicamente a la Mesa Técnica de UPCV

Directora de Justicia y Equidad Social de la Universidad Academia Humanismo Cristiano, quien garantiza el rol de la Universidad en las líneas de prevención, acompañamiento y reparación de UPCV, fortaleciendo el impacto de esta política.

Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

La mayor parte de las acciones, no han requerido de fuentes de financiamiento extra, sino más bien, es una adecuación de funciones propias de los servicios, así como reestructuraciones internas de énfasis y funciones al interior de Municipio, Corporación de Salud y 44° Comisaría de Carabineros de Lo Prado.

No obstante, hay dos financiamientos adicionales que mencionar.

Junio 2019. Inyección directa de recursos gestionada por parte del PNUD por la suma de 4.800 dólares para el trabajo de las Monitoras de Acompañamiento

Septiembre 2019. Inyección directa de recursos a Fundación Betesda por un monto de 40.700 dólares para el fortalecimiento de las líneas de Prevención, Acompañamiento y Reparación de UPCV.

Actores implicados en el proyecto

- Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto.
- Corporación de Salud Municipal de Lo Prado
- Comisaría de Carabineros de Lo Prado
- Red de Monitoras Comunitarias en prevención y acompañamiento.
- Fundación Betesda de Lo Prado.
- Programa de las Naciones Unidas - Chile.
- Fiscalía de Género y VIF - Región Metropolitana.

Precedentes conocidos

La principal experiencia es la desarrollada de manera “informal” por las monitoras comunitarias, quienes, en un ejercicio comunitario, comenzaron con los acompañamientos, visualizando las trabas que significaba para las mujeres ir a realizar denuncias y encontrarse con instituciones sin personal capacitado ni infraestructura adecuada para la atención requerida en delitos como la VIF.

Asimismo, los equipos técnicos de la DIDECO, y su trayectoria de al menos una década en acciones desencadenadas, pero enfocadas en los fines de prevenir, acompañar y reparar situaciones de violencia contra las mujeres, específicamente en el ámbito de la VIF.

El trabajo comunitario de las Organizaciones Sociales de Mujeres y Organizaciones de la Sociedad Civil, que son referentes para la instalación de esta política pública a nivel comunal, con alto potencial de escalamiento a nivel nacional.

Webgrafía

Enlaces directos a respaldos de UPCV

Lanzamiento libro tú no estás sola. Relatos de mujeres que vencieron la violencia (2015).

<https://www.panoramasnews.com/2015/12/01/mujeres-lopradinas-lanzan-libro-tu-no-estas-sola-relatos-de-mujeres-que-vencieron-la-violencia/>

https://loprado.cl/page/54/?id=9&tx_ttnews%5Bpointer%5D=76&cHash=75a557405c

Agrupación Renacer:

<https://sanantonio.cl/unidades/web/item/7595-en-san-antonio-realizaran-seminario-mujer-versus-madre-el-que-abordara-la-violencia-de-genero.html>

Reconocimiento:

<https://www.achm.cl/index.php/noticias/item/1161-en-vina-del-mar-se-inauguro-el-encuentro-nacional-de-alcaldesas-y-concejales>

https://www.achm.cl/images/Doc_Capacitaciones/Genero/Concurso/ACTACONCURSO.pdf

<http://www.elsiglo.cl/2018/03/07/un-8-de-marzo-fantastico/>

Sobre la Fundación Betesda

<http://fundacionbetesda.cl/#>

<https://www.facebook.com/fudacionbetesda/photos/nuevo-librocomo-vaso-fi%C3%A1gil-violencia-contra-la-mujer-en-el-%C3%A1mbito-ecclesialles-p/726112284256093/>

Sobre el Municipio y el Centro de la Mujer de Lo Prado

<https://loprado.cl/dideco/movilidad-e-integracion/centro-de-la-mujer/>

<https://loprado.cl/2017/11/23/lo-prado-ejecuta-campana-de-prevencion-contra-el-abuso-sexual-infantil/>

<http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articles/Noticias/pnud-desarrolla-propuestas-para-apoyar-a-las-mujeres-en-procesos.html>

<https://www.elciudadano.com/organizacion-social/mes-de-la-mujer-en-lo-prado-conversatorios-y-actividades-culturales-en-la-comuna/02/25/>
<https://loprado.cl/wp-content/uploads/2019/08/PLADECO.pdf>

Sobre la línea de prevención (o promoción)

<http://www.academia.cl/comunicaciones/noticias/dictados-por-academicas-de-la-dijus-la-academia-participo-en-curso-de-formacion-para-mujeres-en-lo-prado>

<http://www.academia.cl/comunicaciones/noticias/en-alianza-con-centro-de-la-mujer-de-lo-prado-escuela-de-trabajo-social-forma-monitores-comunitarios-en-prevencion-de-violencia-contra-la-mujer>

<http://contralaviolenciaenlapuntadaconhilo.blogspot.com/2016/03/lo-prado-conversatorio-de-mujeres-en.html>

Sobre la Red de Acompañamiento Comunal a Mujeres Víctimas de Violencia

<https://www.adprensa.cl/cronica/en-el-dia-internacional-de-la-mujer-lo-prado-fortalece-red-de-proteccion-a-victimas-de-la-violencia-intrafamiliar/>

Sobre INNOVA FOSIS

<https://www.24horas.cl/tesirve/innova-fosis-iniciativa-financiera-600-millones-para-innovacion-social-3344034>

<https://www.facebook.com/fudacionbetesda/posts/hoy-presentamos-el-proyecto-uniendo-piezas-contra-la-violencia-hacia-la-mujer-en/1101274646739853/>

<https://bigsta.net/account/betesdafundacion/>

Bibliografía

- Grupo Renacer. (2016). *Tú no estas sola*. Santiago.
- Villarroel G., F., Medina M, P., Huitrañan M., C., Escobar M., K., & Paredes G., F. (2017). *Como Vaso Frágil*. Santiago de Chile: Fundación Betesda.